



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Guía de Controles y Estudio de Costes
de los Planes de Reestructuración
y Reconversión del Viñedo

Autor

D. CARLOS LOPEZ GOMOLLON

Director/es

D. PEDRO CABELLO MARTÍNEZ
D. JOSÉ CASANOVA GASCÓN

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA
2014

DOCUMENTOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO

MEMORIA

ANEJO 1: ENCARGO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

**ANEJO 2: GENERALIDADES DE LAS ZONAS DONDE SE
EJECUTAN P.R.R.V.**

ANEJO 3: GUIA DE CONTROLES

ANEJO 4: OPERACIONES SUBVENCIONABLES

ANEJO 5: DELIMITACIÓN S.V.F. EN GABINETE

ANEJO 6: PROCEDIMIENTO MEDICION DE LA S.V.F. EN CAMPO

ANEJO 7: ESTUDIO DE COSTES

ANEJO 8: CALCULO DEL PRECIO SIMPLE DE LOS EQUIPOS

ANEJO 9: CALCULO PRECIOS COMPUESTOS

ANEJO 10: MODELOS DE ACTAS CAMPO Y LISTAS DE CONTROL

ANEJO 11: ESPECIFICACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN

ANEJO 12: BIBLIOGRAFÍA

ANEJO 13: RELACION TABLAS, IMÁGENES Y DIAGRAMAS

MEMORIA

ÍNDICE MEMORIA

	Página
1 Introducción	1
2 Característica del documento	6
2.1 Objetivo del documento	6
2.2 Entidad que encarga el Trabajo Fin de Grado y promotor	7
2.3 Autor del Trabajo Fin de Grado	7
3 Metodología	7
4 Resultado	8

1 INTRODUCCIÓN

La Reestructuración y Reconversión de Viñedo es una ayuda a la inversión, financiada con Fondos Europeos del primer pilar de la Política Agraria Común (Organización Común de Mercado del vino), que tiene como objetivo aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas de uva para vinificación, disminuyendo los costes de las explotaciones a través de la mejora de la gestión de los viñedos y una mejor orientación al mercado a través de mejoras varietales que adapten las producciones a la demanda. Mediante las siguientes actividades:

- A. Reconversión varietal, incluso mediante sobreinjertos.
- B. Reimplantación de viñedos.
- C. Mejoras de las técnicas de gestión de viñedos.

Los planes son colectivos y se realizan en el marco de un acuerdo celebrado entre los viticultores participantes. Con un número mínimo de 20 viticultores para constituir uno de estos planes, aunque con carácter excepcional, el número podrá descender a cinco. Estos planes colectivos se han agrupado en los últimos años en las distintas Denominaciones Origen Protegida (D.O.P.): Campo de Borja, Cariñena, Calatayud y Somontano, y en la Identificación Geográfica Protegida (I.G.P.) del Bajo Aragón. La ejecución de los planes afecta a períodos superiores a un ejercicio y requieren controles previos a la ejecución de las operaciones, comprobación de las operaciones finalizadas sobre el terreno y un control financiero.

Estas ayudas se han aplicado desde el año 2000, mediante órdenes de los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, resultando eficaces para la mejora de las explotaciones vitícolas y de la calidad de los vinos. Desde la convocatoria del año 2000, se han realizado ocho convocatorias, desarrollándose un total de 45 planes repartidos entre las siguientes zonas:

Zona	Nº de Planes
D.O.P. Campo de Borja	8
D.O.P. Cariñena	8
D.O.P Calatayud	8
D.O.P Somontano	8
I.G.P. Bajo Aragón	7
I.G.P Valdejalón	4

Tabla 1: N° de planes de Reestructuración ejecutados por zonas. Fuente D.G.A. año 2014

Durante el desarrollo de estos 45 planes de Reestructuración se ha optimizado la superficie de viñedo por parte de los viticultores, reduciéndose los gastos de explotación de la hectárea de viñedo. Ya que se ha pasado de 19.348 parcelas iniciales a 15.790 parcelas tras la ejecución de los planes, lo que supone una reducción en un 80 %.

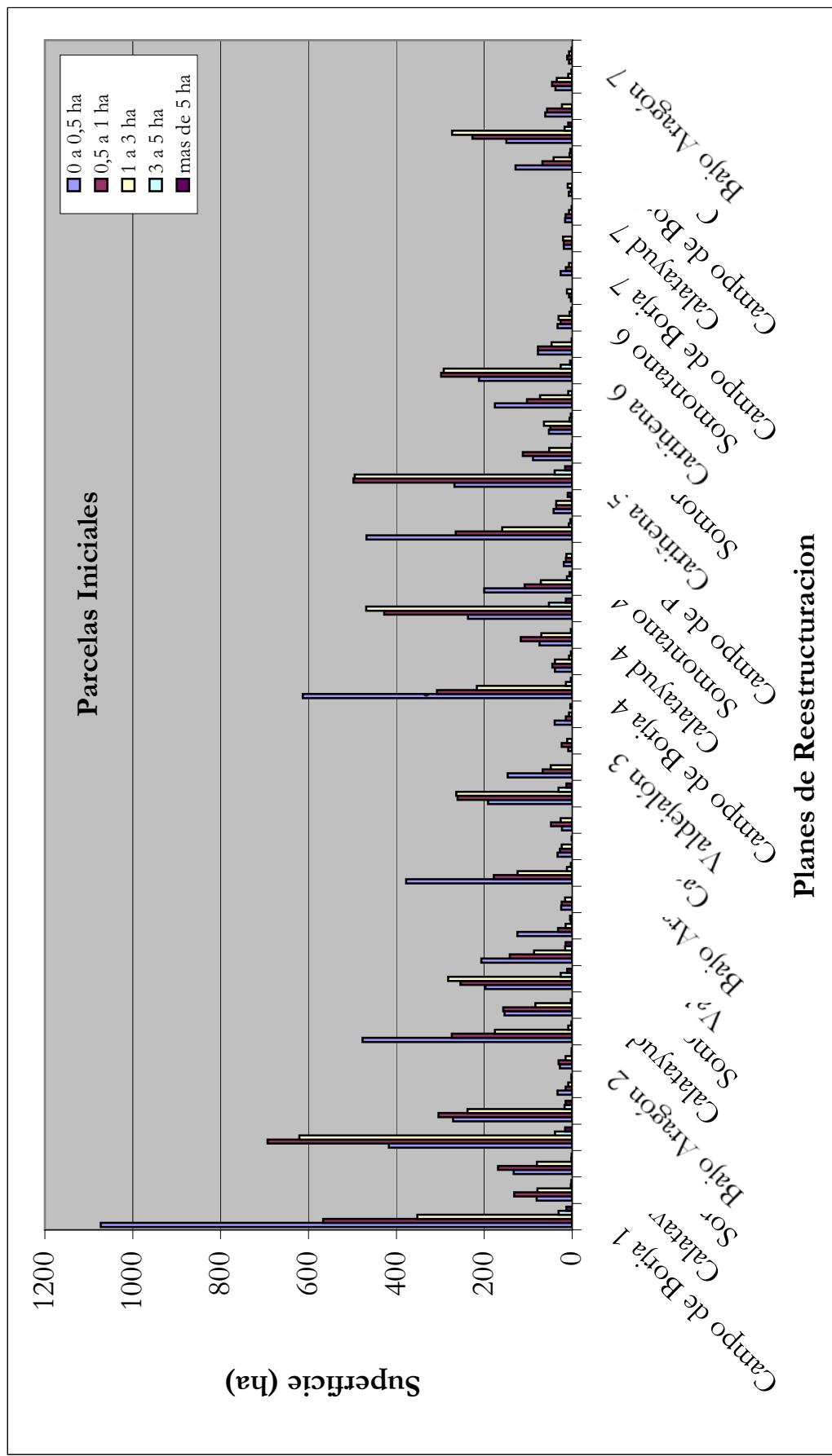


Gráfico 1: Histórico de parcelas iniciadas en los planes de Reestructuración. Fuente D.G.A. año 2014

Guía de Controles y Estudio de Costes de los Planes de Reestructuración y Reconversión del Viñedo

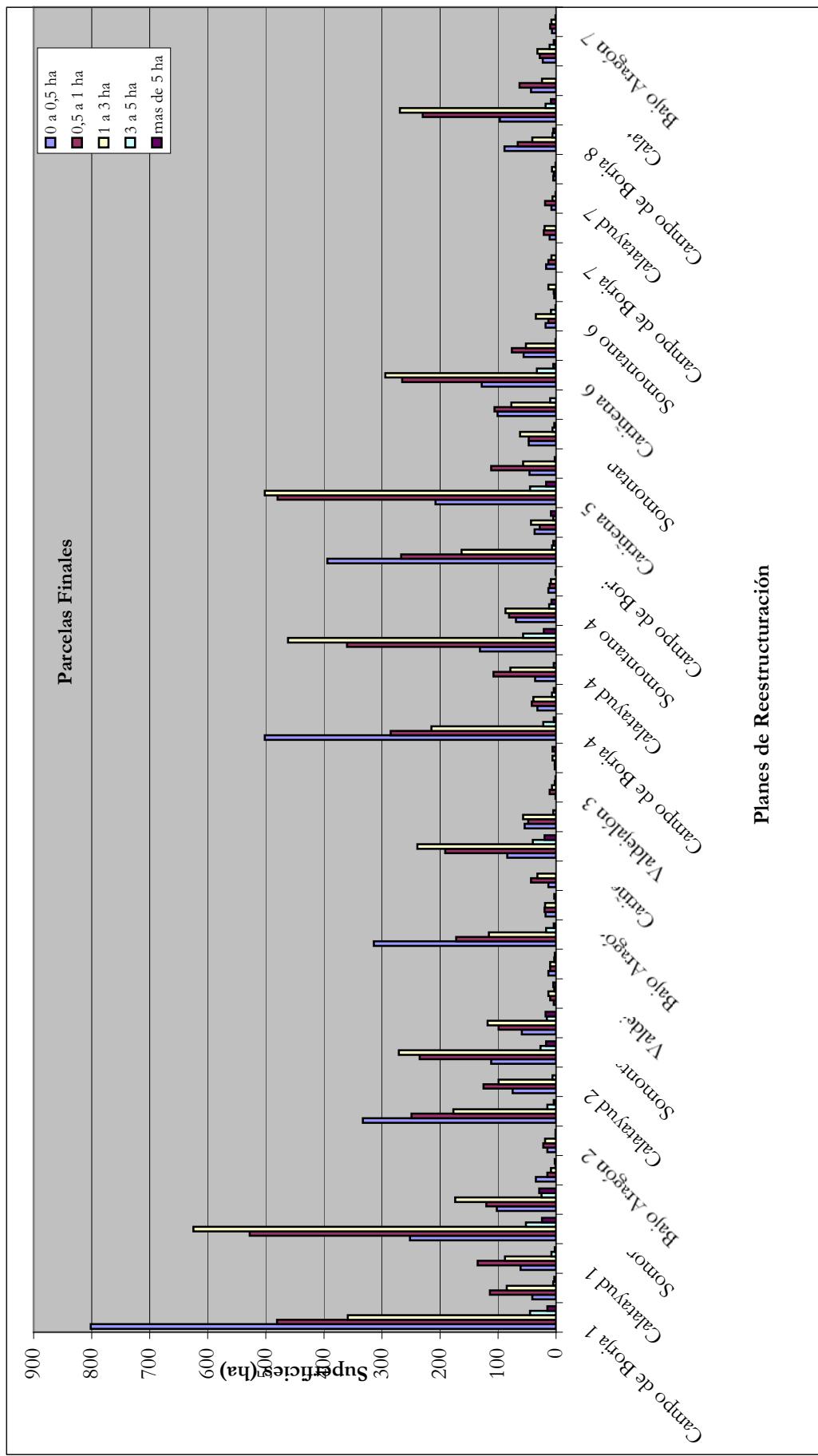


Gráfico 2: Histórico de parcelas finales solicitadas en los planes de Reestructuración. Fuente D.G.A. año 2014

Guía de Controles y Estudio de Costes
de los Planes de Reestructuración
y Reconversión del Viñedo

La parte subvencionable de cada una de las operaciones solicitadas durante estos años en los Planes de Reestructuración se ha calculado por partidas a tanto alzado y por la superficie catastral de la parcela. Siendo el total de importe subvencionado de 87.219.928,09 euros.

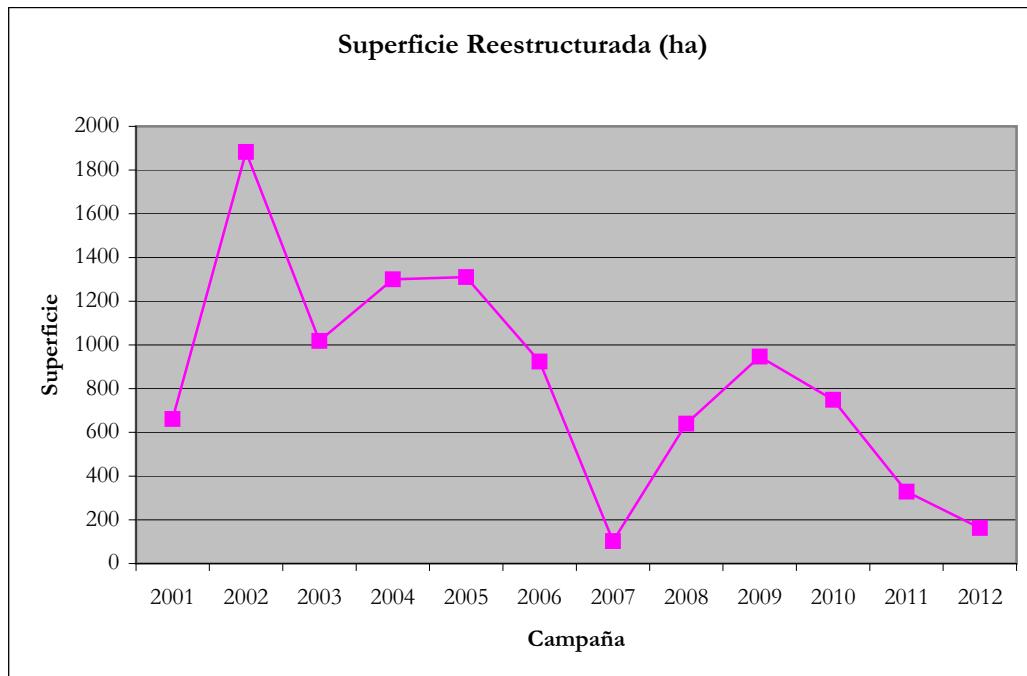


Gráfico 3: Histórico superficie reestructurada. Fuente D.G.A. año 2014

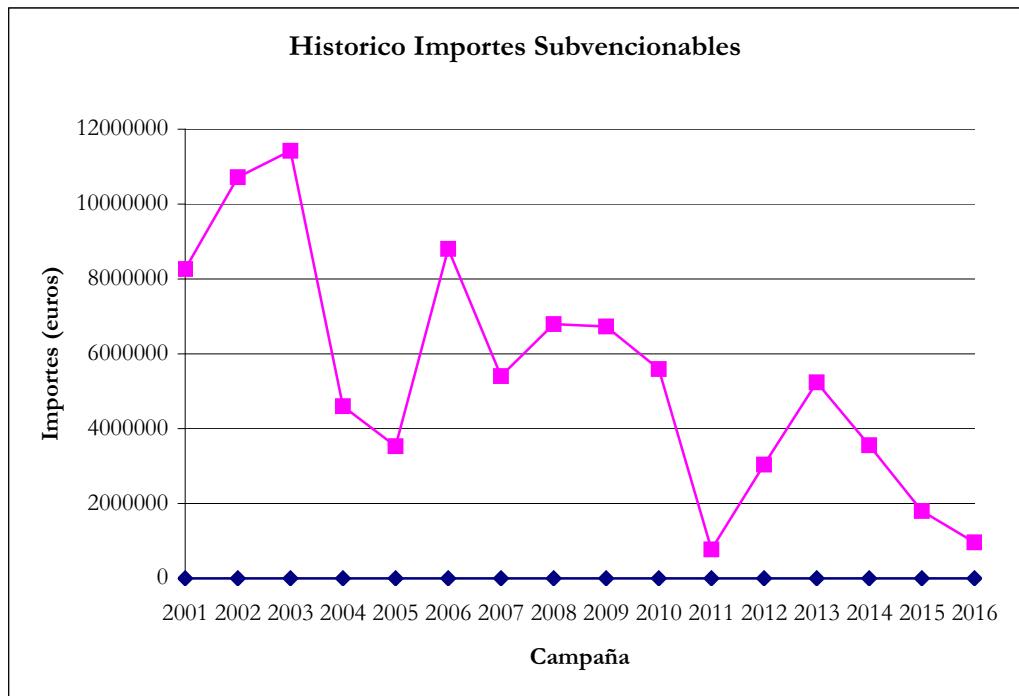


Gráfico 4: Histórico Importes Subvencionable. Fuente D.G.A. año 2014

Como la subvención que perciben los viticultores por los Planes de

Guía de Controles y Estudio de Costes
de los Planes de Reestructuración
y Reconversión del Viñedo

Reestructuración es bastante importante. La Comisión de la Unión Europea ha establecido que, a partir de 2014 y para asegurar una correcta justificación de la subvención, se deben instaurar unos nuevos controles que garanticen la correcta gestión de la ayuda:

- I. Determinar los gastos reales efectuados en las operaciones, tanto de los trabajos ejecutados por terceras personas, como de los ejecutados con medios propios. En algunas zonas de Aragón, a pesar de ser el viñedo un cultivo principal, no existen empresas que presten servicios a la hora de desempeñar algunas labores. Por este motivo, dichas operaciones se realizan con medios propios, por lo tanto los viticultores deben presentar declaraciones con la estimación del coste de los medios propios empleados. Y por ello se deben establecer unos criterios para evaluar dichas operaciones.
- II. Delimitación en campo de la superficie real de viñedo de la parcela reestructurada, siendo está el perímetro externo de las cepas más un margen cuya anchura corresponda a la mitad de la distancia entre las hileras. Solo se subvenciona la parte ocupada por el viñedo, no contabilizándose los caminos, espacios improductivos, etc.
- III. Formación de personal. En la realización de estos nuevos trabajos participa un elevado número de personal, en muchos casos sin formación universitaria. Por ello se deben de elaborar unas guías que permitan la comprensión y realización de los trabajos correctamente. A la vez que facilite a los solicitantes conocer los criterios para la correcta ejecución de las operaciones.

2 CARACTERÍSTICA DEL DOCUMENTO

2.1 Objetivo del Documento

Mediante la creación e instauración de unas guías de control para la certificación de los Planes de Reestructuración y Reconversión del Viñedo, en el cual se describan:

- Procedimientos de control de las operaciones.
- Dotar a los inspectores de unos conceptos claros y concretos sobre el cultivo de viñedo. Guías de control en campo que permita la verificación de la ejecución de la inversión solicitada, permitiendo al inspector detectar y reflejar cualquier anomalía o la verificación de la correcta ejecución de las acciones.
- Procedimiento para la medición de las superficies de viñedo.

Guías de inspección en campo que permita a los inspectores determinar el uso de viñedo en campo, con unos criterios técnicos y rigurosos, los cuales permitan la medición de la superficie del viñedo sin apenas discrepancia por parte de otro inspector. Pudiendo asegurar al viticultor una correcta medición del uso viñedo, ya que es un servicio que se le realiza al no disponer este de los medios necesarios para su correcta delimitación.

- Realización de un estudio de costes de las operaciones subvencionables específicas del sector vitivinícola aragonés.

2.2 Entidad que encarga el Trabajo Fin de Grado y promotor

El Trabajo Fin de Grado ha sido encargado por el promotor Diputación General de Aragón departamento de Producción Agraria.

2.3 Autor del Trabajo Fin de Grado

El presente Trabajo Fin de Grado ha sido redactado por D. Carlos López Gomollón, estudiante del curso puente de Grado de Ingeniería Rural y del Medio Rural, en la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

3 METODOLOGÍA

Se realizará una recopilación de datos del coste de implantación de cada una de las operaciones subvencionables, en cada una de las cuatro Denominaciones de Origen y en la Indicación Geográfica del Bajo Aragón, a partir de las facturas y declaraciones juradas que aportaron los viticultores hasta el 31 de marzo de 2014.

Se realizará una recopilación documental y gráfica de las operaciones subvencionables en los Planes de Reestructuración en las distintas zonas. Tanto de las operaciones realizadas correctamente, como de las posibles disconformidades que se pueden encontrar los inspectores en el control de estas solicitudes presentadas en 2014.

Se recopilará la documentación existente con relación a la medición de superficie de viñedo, adoptándola a las condiciones y características requeridas para los Planes de Reestructuración de Viñedo.

Se creará un protocolo de medición en campo que permita al inspector verificar el uso viñedo, dándole garantías al viticultor que dicha medición se realiza conforme a las normas establecidas, al carecer este de medios propios para su delimitación.

Al analizar y valorar una alta cantidad de datos Personales en la confección de este trabajo fin de grado, se deberá cumplir la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de

Protección de Datos de Carácter Personal. Y se ha reflejado y cumplido en la realización del mismo toda la normativa Europea, Nacional y Autonómica aplicable en los Planes de Reestructuración y Reconversión del Viñedo.

4 RESULTADO

El documento que se desarrollará permite a cualquier persona, entender las acciones subvencionables en los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedo (P.R.R.V.), permitiéndole conocer cuando la medida solicitada está correctamente finalizada y como se delimita el uso viñedo en campo. Además de conocer la cuantía subvencionable en función de las facturas o justificantes presentados.

